

5. Anuncios

5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

RESOLUCIÓN de 3 de octubre de 2014, de la Delegación Territorial de Educación, Cultura y Deporte en Huelva, por la que se anula el procedimiento de licitación que se cita.

Con fecha 26 de agosto de 2014 fue publicado en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía núm. 165, la Resolución 19 de agosto de 2014, de esta Delegación Territorial por la que se anunciaba licitación pública por el procedimiento abierto, para la contratación del servicio de personal para la atención al alumnado en el comedor escolar en Centros Docentes Públicos dependientes de la Delegación Territorial de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte en Huelva, para el curso académico 2014/15. Detectado la falta de los Anexos IIIB, «Solvencia Económica y Financiera» y IIIC, «Solvencia Técnica o Profesional», en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares publicado en el Perfil de Contratante, Plataforma de Contratación de la Consejería de Hacienda y Administración Pública de la Junta de Andalucía y habiendo terminado el plazo de presentación de ofertas, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 4 del artículo 155 de la Ley de Contratos del Sector Público aprobado por el Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, no siendo posible la subsanación ni continuar con el procedimiento de adjudicación, procede anular dicha convocatoria de licitación de 19 de agosto de 2014.

De esta forma, por esta Delegación Territorial, se inicia el nuevo procedimiento de licitación.

1. Entidad adjudicadora: Delegación Territorial de Educación, Cultura y Deporte en Huelva.
 - a) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Provincial.
 - b) Número de expediente: SG/HUELVA/COMEDORES/2014-15.
2. Objeto del contrato.
 - a) Descripción: Servicio de atención al alumnado de comedor en los Centros Educativos de Huelva y Provincia para el curso 2014/15.
 - b) Lugar de ejecución: En los locales que los Centros disponen para el comedor escolar.
 - c) Plazo de ejecución: 7 meses, desde la firma del contrato.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Criterio de adjudicación: Precio más bajo.
4. Presupuesto base de licitación: Importe neto: 63.228,41 €, IVA: 6.322,84 €, Importe total: 69.551,25 €.
5. Garantía Provisional: No se exige.
6. Obtención de documentación e información.
 - a) Entidad y domicilio: Delegación Territorial de Educación, Cultura y Deporte. C/ Los Mozárabes, 8.
 - b) Localidad y código postal: Huelva, 21002.
 - c) Teléfonos: 959 004 000-06.
 - d) Fax: 959 004 095.
 - e) Fecha límite obtención de documentación e información: Hasta las 14,00 horas del día anterior a la finalización del plazo de presentación de ofertas.
 - f) Otra forma de obtención: En el perfil del contratante de la Delegación Territorial de Educación, Cultura y Deporte <http://contratación.chap.junta-andalucia.es/contratación>.
7. Requisitos específicos del contratista.
 - a) Clasificación: No se exige. Optativo.
 - b) Solvencia económica y financiera y técnica o profesional: Ver Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
8. Presentación de ofertas.
 - a) Fecha límite de presentación: Antes de las 14 horas del decimoquinto día natural desde el siguiente a la publicación en BOJA; si el final del plazo fuera sábado o inhábil, se trasladará al siguiente día hábil.
 - b) Documentación a presentar: La indicadas en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y el Pliego de Prescripciones Técnicas.
 - c) Lugar de presentación: En el Registro General de la Delegación Territorial de Educación, Cultura y Deporte sito en C/ Los Mozárabes, 8 de Huelva. Si el licitador presentara su oferta por correo, estará obligado

a comunicar dicho envío al órgano de contratación mediante fax o telegrama en el mismo día. Sin ambos requisitos quedará excluido de la contratación.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener la oferta: Dos meses.

9. Apertura de las proposiciones económicas.

a) Delegación Territorial de Educación, Cultura y Deporte C/ Los Mozárabes, 8.

b) Fecha y hora: A las 10,00 horas del octavo día natural después del indicado en el punto 8.a) (si la fecha coincidiera en sábado o inhábil, se trasladará al siguiente día hábil).

10. Otras informaciones.

a) Plazo de subsanación: Con anterioridad a la fecha y en el lugar indicado en el punto 9, se harán públicos en el tablón de anuncios los defectos subsanables observados en la documentación, coincidiendo con un plazo no superior a tres días hábiles para dicha subsanación.

11. Gastos de anuncio: Serán por cuenta del adjudicatario.

Huelva, 3 de octubre de 2014. El Delegado, Vicente Zarza Vázquez